

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

20 de julio



Pamplona tendrá cuatro vuelos semanales a Frankfurt desde el 6 de noviembre

Lufthansa volará en ambos sentidos los lunes, miércoles, viernes y domingos

Desde la ciudad alemana se podrá conectar con **destinos** internacionales

PÁG. 16-17

La economía navarra prevé un crecimiento del 3 y el 2,8% en 2017 y 2018

Laboral Kutxa indica que la tasa de empleo aumentó más en el conjunto de España que en Navarra en 2016

PÁG. 23



Varios operarios trabajan en la acera del cruce de Paulino Caballero (izquierda) con Baja Navarra, que se va a remodelar. Al fondo, la plaza de Merindades.

CALLEJA

Pamplona, en obras por el tráfico

Esta semana han comenzado los trabajos para reordenar la circulación en los ensanches

PÁG. 24

La Guardia Civil sospecha que Miguel Blesa planeó su muerte

El exbanquero apareció muerto con un tiro en el pecho junto a su coche, en una finca de Córdoba donde solía cazar

Esperaba una reducción de la condena por las tarjetas 'black', pero iba a ir a juicio por los sobresueldos y las preferentes

PÁG. 8-9

NACIONAL	2	DEPORTES	31
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	39
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	47
OPINIÓN	12	FARMACIAS	50
NAVARRA	16	CARTELERA	58
PAMPLONA	24	LOTERÍAS	61



Osasuna espera un beneficio de 12 millones en Segunda

PÁG. 31

La Guardia Civil sospecha que Blesa planeó durante varios días su muerte

El exbanquero apareció con un tiro de rifle en el pecho junto a su coche

Blesa se encontraba en la finca 'Puerto del Toro', en Córdoba, donde solía ir de caza

"¿Tienes el número de teléfono de mi mujer?", le preguntó a su anfitrión antes de aparecer muerto con un disparo

MELCHOR SÁIZ-PARDO
Madrid

La Guardia Civil apunta a que Miguel Blesa se quitó la vida de forma voluntaria y durante días planeó su despedida en la finca *Puerto del Toro* de Villanueva del Rey (Córdoba), la misma en la que su cuerpo sin vida fue encontrado ayer por la mañana, con un disparo mortal en el tórax.

A falta de la autopsia del cadáver del exbanquero, que se realizará hoy, los investigadores basan sus sospechas en tres hechos. El primero, Blesa, poco antes de excusarse tras el desayuno para ir a las cocheras a fin de mover su vehículo para ponerlo a la sombra, lanzó una inquietante pregunta a su anfitrión y amigo Rafael Alcaide: "¿Tienes el número de teléfono de mi mujer por si ocurre algo?".

El segundo es que el expresidente de Caja Madrid resultó muerto con su propia arma, un rifle de 7 milímetros, que jamás portaba a Córdoba, donde solía usar las escopetas de sus anfitriones. Los investigadores apuntan a que se llevó su rifle, su único equipaje en este viaje, para no complicar administrativamente a los dueños de las armas.

El tercer indicio es que Blesa, aparentemente bastante nervioso durante los últimos días, confirmó y desdijo varias veces su visita a la finca, a la que no había vuelto desde hacía más de 20 meses. Finalmente, según los testimonios recogidos por la Policía Judicial, llamó a Alcaide la noche del martes para avisarle que ya estaba de camino y que llegaría, co-



Entrada a la finca *Puerto del Toro*, en Villanueva del Rey (Córdoba), donde falleció Miguel Blesa.

EFE

mo así fue, de madrugada, algo totalmente inusual, pues Blesa solía llegar a sus citas cinegéticas la tarde antes, con bastante antelación.

Con mucha "experiencia"

Los más cercanos al fallecido se agarraron ayer a la tesis del accidente, pero su propio entorno admitió que Blesa era un cazador con una "abundantísima experiencia" en el manejo de armas largas. Era propietario de 15 armas y estaba en posesión de las licencias de caza D y E, que incluyen armas de tipo deportivo. Jamás en sus cacerías y monterías, dentro y fuera de España, había sufrido un percance.

Los atestados remitidos al Juzgado de Instrucción número 2 de Peñarroya-Pueblo Nuevo, a cargo de la investigación, señalan que

Miguel Blesa llegó a la finca de *Puerto del Toro*, a 70 kilómetros de la capital cordobesa, a las dos de la madrugada de ayer. Llegó en su vehículo y sin compañía. En otras ocasiones le había acompañado su mujer Gema Gámez, con quien se había casado en 2013, o bien su hija y su yerno.

Blesa volvía a este coto de caza mayor, de 2.000 hectáreas y en el corazón de Sierra Morena, que conocía bien. Esta exclusiva zona había sido comprada en 2005 por la inmobiliaria cordobesa Prasa, propiedad de su amigo José Romero. Desde entonces era asiduo a la finca, a la que no dejó de ir cuando Prasa tuvo que desprenderse del coto por motivos económicos. *Puerto del Toro* fue comprada por la sociedad Rozuelas del Valle S.L, cuyos ad-

ministradores Fermín Gallardo y Rafael Alcaide, eran igualmente muy amigos de Blesa.

A la sombra

Tras dormir unas cinco horas, el expresidente de Bankia se levantó para desayunar, precisamente con Alcaide. En ese momento, en la zona de viviendas del coto, además de ellos dos, solo había un trabajador y el guarda de seguridad del complejo. Según los testigos, hasta la enigmática pregunta sobre el teléfono de su mujer, todo había transcurrido dentro de la más "absoluta normalidad".

Miguel Blesa parecía animado con la perspectiva de pasar varios días en la finca practicando la modalidad de caza de 'descaste de ciervas'. Al final del desayuno fue cuando se disculpó y se levantó.

Explicó que quería cambiar su vehículo de sitio y colocarlo en un lugar donde estuviera a resguardo del inclemente sol de julio en Córdoba.

Nadie volvió a verlo con vida. Luego se oyó un único disparo. Fue el trabajador del coto el que encontró el cuerpo de Blesa junto al capó de su coche con un orificio de entrada en el tórax y su rifle junto a él.

La llamada de alerta a Emergencias 112 se produjo a las 7.50 horas. Los médicos certificaron su muerte a las 8.40 horas. Poco después se desplazaron a la finca efectivos de la Guardia Civil y la autoridad judicial, que levantó el cadáver a las 12.45 horas. Los restos del exbanquero fueron conducidos al Instituto Anatómico Forense de Córdoba, donde hoy se le practicará la autopsia.

Sobresueldos y preferentes acechaban su futuro judicial

El juicio por los cobros millonarios en Caja Madrid le podría haber supuesto otra pena de cuatro años de prisión

J. M. CAMARERO
Madrid

La condena por las tarjetas *black* ha sido la única que Miguel Blesa ha tenido que escuchar de boca de un juez por sus

actuaciones en Caja Madrid. El expresidente de la entidad falleció ayer con otras muchas investigaciones abiertas y dos grandes causas a punto de ser enjuiciadas y por las que se iba a sentar en el banquillo: los sobresueldos millonarios y las participaciones preferentes.

El siguiente caso al que tendría que enfrentarse habría sido el que juzgaría el cobro de 8,5 millones de euros por parte de la cúpula de la entidad de forma "irregular" mediante incremen-

tos de sueldos fijos y variables anómalos, deducciones fiscales fraudulentas e indemnizaciones por despido. Se trataba de una política de remuneración (independientemente del caso de las tarjetas *black*) que el consejo de administración de Caja Madrid permitió entre 2007 y 2010.

Por estos sobresueldos, Miguel Blesa, como presidente, e Idefonso Sánchez Barcoj, como director general, estaban acusados de un delito de administración desleal, por el que el fiscal

solicitaba cuatro años de prisión. Solo estaba pendiente la apertura del juicio oral.

300.000 inversores

De la causa del caso *Bankia*, en el que Blesa no estaba incluido, el juez Fernando Andreu ya había activado la pieza separada que investigaba a la dirección de la entidad por la comercialización de las participaciones preferentes. Las pesquisas intentaban determinar si, como indicaba el juez, "para paliar, retrasar u

ocultar de alguna manera" el deterioro patrimonial del grupo se colocaron estos productos de deuda entre todo tipo de inversores minoritarios sin advertirles de las consecuencias de los mismos, y con el perjuicio para su patrimonio.

A través de las preferentes, Caja Madrid llegó a vender más de 3.000 millones de euros en estos productos de alto riesgo. El impacto de estas ventas llegó a alcanzar a más de 300.000 pequeños inversores.

La muerte de Miguel Blesa

Miguel Blesa dejó un legado repleto de imputaciones judiciales tras su paso por Caja Madrid. Sin experiencia bancaria, Aznar le abrió las puertas de la cuarta entidad de España, a la que perjudicó con sus decisiones incluso tras abandonar el cargo

Una herencia ligada al banquillo

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

CUANDO el que era recién nombrado presidente del Gobierno, José María Aznar, designó al responsable de Caja Madrid, pensó en su compañero de oposiciones a Hacienda: Miguel Blesa, un inspector fiscal sin experiencia financiera y alejado de las sagas familiares ligadas al sector bancario. Aquella decisión posiblemente ha influido en el devenir de una carrera que fue meteórica mientras el contexto ayudaba (crecimiento, *boom* inmobiliario, tirón del euro), pero que se vino abajo en cuanto estalló la burbuja en la que Blesa se escudaba mientras fue presidente de la corporación.

Durante los 14 años al frente de Caja Madrid, el apoyo fue unánime, desde el gobierno regional hasta la oposición y los sindicatos con puestos en la asamblea que ratificaba una a una sus decisiones. Era la época en la que sacaba pecho ante el "salto cualitativo" – afirmaba – dado por la caja y la "trayectoria emprendida".

Pero las luchas de poder en el PP de Madrid acabaron con su mandato: la guerra entre Esperanza Aguirre, quien apoyaba al ahora inculcado Ignacio González, y Alberto Ruiz-Gallardón, acabó con la sustitución de Blesa por quien se presentó como un experto que también acabó en el banquillo, Rodrigo Rato.

Fue entonces cuando salieron a la luz los errores bancarios que, más allá del perjuicio económico a la entidad, supusieron importantes responsabilidades judiciales del ya exbanquero. El crédito de 26 millones que Caja Madrid concedió al presidente de la CEOE, Gerardo Díaz Ferrán, para Marsans, a la postre en concurso de acreedores, le supuso su primer enfrentamiento a la Justicia por un delito societario.

Pero fue el desembarco en Florida de una caja pública circunscrita a Madrid, tras la adquisición del City National Bank, la que abrió la espita de las grandes causas que acecharon a Blesa hasta su fallecimiento. En septiembre de 2008, autorizó esa operación en la que la caja invirtió más de 1.000 millo-



Miguel Blesa, en el Congreso de los Diputados, en 2012. O. DEL POZO/COLPISA

nes de euros. El magistrado Elpidio Silva le acusó de irregularidades en la compra con una transacción que podría haber supuesto unas pérdidas de 500 millones. Como consecuencia de la instrucción, Blesa entró en

la cárcel (era el primer banquero que lo hacía en la crisis= por dos ocasiones: la primera vez, cuatro días; y la segunda, medio mes. Pero la Audiencia Provincial de Madrid anuló la pieza y permitió la excarcelación. El en-

frentamiento derivó en la inhabilitación de Silva y en el archivo de la causa del banco de Florida.

Preferentes, correos y 'black'

A medida que pasaban los años, con Bankia en manos del Estado tras el rescate de 2012, los fantasmas del pasado reaparecían sobre la figura de Miguel Blesa. Entre los más indignados por sus actuaciones se encuentran los miles de pequeños inversores que adquirieron participaciones preferentes durante su mandato. Fue una herramienta con la que Caja Madrid pudo financiarse en un momento en el que ya acechaba la crisis. Pero lo hizo con una política de colocación a costa de sus propios clientes (en muchos casos jubilados) que le situó en la diana de sus críticas cada vez que se acercaba a los juzgados a declarar.

La instrucción de un caso que se queda sin esclarecer tras la muerte del exbanquero, llegaba a acusar al banco de "usar la emisión de deuda subordinada o preferentes como una manera de captar activos y disfrazar la situación de insolvencia" que realmente tenía la entidad. El engaño masivo derivó en fallos contra el grupo y en la devolución de esas inversiones a los minoritarios que sufrieron una política comercial tan perjudicial como agresiva.

Tras el verano de 2013 saltaron a la luz casi 9.000 correos electrónicos, en cuyas comunicaciones veía comprometidas sus actuaciones ante todo tipo de poderes económicos y políticos. Esos *emails* sirvieron para las causas abiertas contra Blesa.

El caso que colmó la paciencia de la sociedad fue el de las *tarjetas black*. El uso de este medio de pago de forma discrecional para gastos personales a cuenta de la firma entre buena parte de la cúpula de Caja Madrid destapó la caja de los truenos de la indignación. Finalmente fue condenado a seis años de cárcel por gastar 436.688 euros con su *black*, aunque recurrió.

Sus continuos paseillos por las causas pendientes y sus comparecencias por todo tipo de investigaciones (estuvo implicado en los *papeles de Panamá*) ya reflejaban la decadencia del que fuera el responsable del cuarto banco del país.

del *boom* económico, Blesa indicó que "los excesos los cometieron y los cometimos todos, todos los actores". Además, indicó que en la banca nunca dieron "dinero a ciegas, sino con el rigor de siempre".

En su polémico desencuentro con el juez Elpidio Silva, a raíz de la causa por la que le obligó a entrar en prisión, Blesa hizo un llamamiento contra el magistrado que a la postre resultaría efectivo: "Quiero un juez imparcial, que es lo que no he tenido hasta ahora".



Traslado del féretro de Blesa. EFE

LA TRAYECTORIA

Septiembre de 1996

De la mano de José María Aznar, accede a la presidencia del consejo de administración de Caja Madrid.

Septiembre de 2008

Por un empeño personal, Blesa impulsa la adquisición de City National Bank de Florida (EE UU) por unos 1.000 millones de euros y que luego vendió por 765.

Enero de 2010

Tras la oposición de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, a su reelección, y a pesar del apoyo del alcalde madrileño, Alberto Ruiz-Gallardón, Blesa sale de la presidencia de la caja de ahorros, que pasa a ocupar Rodrigo Rato.

Mayo de 2013

El juez Elpidio Silva dicta prisión para Blesa bajo fianza de 2,5 millones de euros, por la causa de la compra del City National Bank. Dos días después abandona la cárcel, a la que regresa un mes después. Es el primer banquero encarcelado en la crisis, aunque poco después salió de prisión y la causa judicial fue archivada.

Diciembre de 2013

Se hacen públicos miles de correos electrónicos polémicos entre Blesa y los poderes políticos y económicos. Esos *emails* se incorporarían a causas judiciales posteriores.

Febrero de 2014

El juez Fernando Andreu imputa a Blesa y a otros 14 directivos de la caja por la comercialización de las participaciones preferentes. Se trata de una pieza separada del *caso Bankia*. En cada comparecencia ante el juzgado, los afectados le increpan por el desfaldo que les provocó en su patrimonio.

Octubre de 2014

Una investigación acusa a 86 consejeros de Caja Madrid de haber gastado 15,5 millones a través de las *tarjetas black*, a cargo de la entidad de forma indebida.

Enero de 2017

Auto de apertura de juicio oral por el que se le iba a sentar en el banquillo por el cobro de sueldos irregulares en Caja Madrid.

Febrero de 2017

La Audiencia Nacional le declara culpable por el uso de *tarjetas opacas* y le condena a seis años de cárcel. Sus abogados recurren el fallo en el mes de marzo. Hasta ahora, se encontraba a la espera de la decisión definitiva del Tribunal Supremo.

Las comparecencias de Blesa dejaron un rosario de declaraciones que enervaban el ánimo de los perjudicados

J. M. C. Madrid

Las comparecencias de Miguel Blesa en los juzgados dejaron todo un rosario de declaraciones altisonantes y políticamente imperfectas, que enervaban el ánimo

de muchos de los perjudicados por sus actuaciones al frente de la presidencia de Caja Madrid.

Precisamente los afectados por las preferentes formaron parte de su argumentario cuando indicó que "un jubilado tampoco es un ignorante financiero", al justificar que la entidad vendiera a muchos pensionistas estos títulos de deuda sobre los que, en realidad, desconocían su funcionamiento.

Sobre su responsabilidad como banquero durante los años

La Autoridad Fiscal avisa de la "desviación" de los ingresos tributarios

Califica de "factible pero ajustado" cumplir el déficit del 3,1% del PIB pactado para 2017

Su cumplimiento lo condiciona a trasladar los 2.000 millones del coste del rescate de las autopistas a 2018

DAVID VALERA
Madrid

"Factible, pero de forma muy ajustada". Así calificó ayer la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) que España cumpla el déficit del 3,1% fijado en 2017. Es decir, dio su aval a los objetivos de estabilidad con varios 'peros'. Uno de ellos tiene que ver con la "desviación" de los ingresos tributarios previstos por el Gobierno, sobre todo en el IRPF. Pero además, el organismo fiscalizador señala en su informe publicado ayer que ese objetivo de estabilidad está condicionado a que el coste de 2.000 millones por la respon-

sabilidad patrimonial de las autopistas de peaje rescatadas contemplado para este ejercicio se traslade finalmente a 2018, algo que según marchan los procesos judiciales parece probable.

El organismo que preside José Luis Escrivá estima que el ajuste para reducir el déficit del 4,3% no se conseguirá por el lado de los ingresos, que crecerán al mismo ritmo que la economía. Esto provoca que el peso de esta variable sobre el PIB se mantenga casi inmutable (del 37,9% al 37,7%) a pesar de que el Gobierno proyecta recuperar los niveles de recaudación previos a la crisis con 200.000 millones para las arcas públicas.

EL IRPF, menos de la mitad

Desde la AIReF centraron los problemas de desviación en el IRPF, cuya recaudación estiman que crecerá casi menos de la mitad que el 8% recogido en los Presupuestos. De hecho, hasta mayo su incremento era de sólo el 3,4%. Algo que no ha impedido a PP y Ciudadanos pactar una rebaja en este tributo de 2.000 millones para 2018, aunque desde la Autoridad Fiscal no quisieron pronunciarse sobre si existe margen para esa re-

ducción hasta que se apruebe.

Por su parte, el informe señala que en Sociedades la recaudación "va muy bien" como consecuencia de las medidas adoptadas en los pagos fraccionados. Aunque destacan que ese efecto se compensará en parte con la liquidación del impuesto en julio con una mayor devolución a las empresas. Asimismo, también avalan las previsiones de IVA y apuntan a un desfase en los Impuestos Especiales, aunque su impacto en el total de la recaudación es marginal.

Estos menores recursos tributarios son una de las causas que contribuyen a que la administración central tenga "serios riesgos de incumplir" el límite del 1,1% fijado en el Plan de Estabilidad. De hecho, el Gobierno ya informó a la Comisión Europea de que este subsector cerraría el año en el 1,5%. La desviación se justifica, además de por los ingresos, por la transferencia de 1.200 millones extra a las comunidades por la liquidación del sistema de financiación. A esto se suma el acuerdo del cupo vasco que supone otro desembolso de 1.400 millones.

Por contra, el comportamiento de las CCAA es más positivo.

La patronal rechaza la cláusula de revisión salarial

El líder de CC OO exige su inclusión en la negociación colectiva o una flexibilización de las bandas para las subidas

J. M. C. Madrid

Los empresarios no están dispuestos a asumir el que parece ser el principal escollo en las conversaciones con los sindicatos para liquidar la negociación colectiva antes de que llegue el mes agosto: la cláusula de revisión salarial. Esto es, la posibilidad de que los sueldos se incrementen en mayor medida si la inflación se sitúa por encima de un nivel determinado, que posiblemente sería el 2%.

Para el vicepresidente de la CEOE, Antonio Garamendi, esta cláusula "es un concepto antiguo que no tiene sentido en el mundo actual". El también presidente de Cepyme considera que no se puede hablar de esta medida en un contexto en el que la inflación no es una preocupación económica.

No opina lo mismo el recién elegido secretario general de CCOO, Unai Sordo, quien ayer

admitió que aunque no está previsto que el índice de precios suba más allá de ese 2% este año, se trata de una condición que se debe incluir "como concepto a futuro", porque "es recomendable que los salarios más bajos tengan una cierta garantía de que no van a perder poder adquisitivo".

Sordo recordó que los incrementos salariales que se pacten con la patronal son solo recomendaciones. Por eso, de cara a "las empresas y sectores que se encuentren menos sindicalizados" deberían contar con la cláusula de revisión salarial ligada al IPC exigida por el sindicato como medida de prevención a medio y largo plazo. En cualquier caso, el líder sindical considera que si no se incorpora esa cláusula "todas las piezas pueden moverse". Es decir, que los empresarios tendrán que acceder a modificar las bandas que se están negociando ahora y que sitúan el crecimiento de los sueldos entre un 1,5% y un 2%, en el caso de la propuesta de la patronal, frente a un 1,8% y un 3% para los sindicatos.

La negociación colectiva afronta su última fase con ambas partes dispuestas a llegar a un acuerdo a finales de mes.

Concurso de Fotografía *San Fermín 2017*

¡Captura la mejor imagen de las fiestas y participa!

1^{er} Premio
1.000€

2^o Premio
500€

3^{er} Premio
300€

Votación popular
500€



Envía tus fotografías
del 6 de julio al 8 de agosto

Consulta las bases

concursos.diariodenavarra.es/fotografiasanfermin2017



DN
DIARIO DE
NAVARRA

Todos los partidos defienden a Comptos ante al Tribunal de Cuentas

El Parlamento aprobará mañana por unanimidad una declaración contra la pretensión de Cuentas de fiscalizar a Navarra

Beaumont confía en resolver por la "vía amistosa" el conflicto con el órgano estatal

MARCOS SÁNCHEZ

Pamplona

Todos los partidos con representación en el Parlamento de Navarra han suscrito una declaración institucional que será aprobada mañana y que defiende a la Cámara de Comptos como "órgano fiscalizador externo de la gestión económica y financiera del sector público de la Comunidad foral por atribución competencial recogida en la LORAFNA (el Amejoramiento del Fuero), y que es consecuencia lógica de sus derechos históricos y el especial régimen privativo del que goza Navarra en materia tributaria y financiera".

El paso común de todas las siglas (UPN, Geroa Bai, EH Bildu, Podemos, PSN, I-E y PP) se produce después del conflicto competencial abierto por el Tribunal de Cuentas al pretender fiscalizar los planes de estabilidad presupuestaria de 2014 y 2015 de la Comunidad foral. Y el Parlamento quiere sumarse a la postura del Ejecutivo foral, que se niega a facilitarle al órgano estatal la documentación, al entender que la única competente para fiscalizar



La Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento foral, en su sesión del pasado día 5.

CALLEJA

sus cuentas es la Cámara de Comptos, tal y como consta en el Amejoramiento.

El Parlamento, según aprobará mañana con el apoyo de todos los grupos, considera que el requerimiento del Tribunal de Cuentas "excede del marco legal pactado en el Amejoramiento", y recuerda que el artículo 18 bis del Amejoramiento "recoge una fórmula de compromiso pactada entre Navarra y el Estado".

Así mismo, la Cámara insta a resolver el conflicto competencial creado por la vía de la "colaboración institucional entre la Cámara de Comptos y el Tribunal de Cuen-

tas, como en anteriores ocasiones". Por último, el Legislativo reclama al Gobierno de Navarra "como institución encargada de velar por la integridad del régimen foral de Navarra" para que, en el caso de que Cuentas siga adelante que la fiscalización que pretende, se lo comunique "a fin de adoptar las medidas oportunas para la defensa del mismo".

Informe jurídico del Gobierno

La declaración institucional se registró ayer por la mañana en el Parlamento, poco después de que el Gobierno de Navarra acordó comunicar al Tribunal de Cuentas

que sus actuaciones fiscalizadas del sector público foral se deben ajustar a lo establecido en el Amejoramiento: es decir, que Comptos es el único órgano que ostenta la competencia. La consejera de Interior, María José Beaumont, señaló que Navarra defenderá "hasta el final" sus competencias ante Cuentas.

El pasado 24 de marzo el Tribunal de Cuentas dirigió un oficio a la presidenta foral, Uxue Barkos, en el que comunicó el inicio de la fiscalización de las actuaciones de las comunidades autónomas en relación con los planes económico-financieros y planes de ajuste

previstos en la Ley de Estabilidad Presupuestaria para los ejercicios 2014 y 2015. El pasado día 12, el presidente del Tribunal reiteró a Barkos su solicitud y le instó a que, en el plazo de 15 días, remitiera en soporte informático la documentación. Así mismo, le señaló que, de no recibir la información en dicho plazo, se podrá proceder a incoar las actuaciones previstas en el artículo 30 de la Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, que contempla la posibilidad de imponer multas de entre 60 y 900 euros e incluso habla de posibles sanciones disciplinarias o responsabilidad penal. No obstante, la consejera Beaumont mostró ayer su confianza en que Cuentas "comprenderá la necesidad de resolver este asunto por la vía amistosa".

El acuerdo gubernamental de ayer recordó que el conflicto actual no es nuevo, y que anteriores Ejecutivos navarros ya debieron defender las competencias de Comptos frente al Tribunal de Cuentas. Así se hizo por acuerdos de gobierno en los años 2001, 2004, 2013 y 2015, o por escrito por parte de la exconsejera de Hacienda Lourdes Goicoechea (algo que también ha hecho el actual consejera, Mikel Aranburu) reiterando a Cuentas que, según la fórmula pactada entre Navarra y el Estado, no tiene competencias fiscalizadoras sobre la gestión económica-financiera de la Comunidad foral.

Como novedad, el Ejecutivo incluyó en su acuerdo de ayer remitir el órgano estatal un informe de la asesoría jurídica del Gobierno que recoge las leyes navarras y nacionales que amparan el papel exclusivo de Comptos como fiscalizadora del sector público foral. "No encontramos demasiada explicación a esta actuación del Tribunal de Cuentas", expuso Beaumont. "Confiamos en que con el acuerdo que hemos adoptado, que por primera vez está avalado por informes, en el Tribunal entenderán que así es la cosa".

El pago extra por la Ciudad del Transporte será de 51 millones

El Gobierno foral debe hacer frente a sentencias favorables a los propietarios de terrenos para la ampliación

M.S. Pamplona

El Gobierno de Navarra acordó ayer ampliar a 51,3 millones de euros el gasto para que la sociedad pública Nasuvinsa, promotora de la ampliación de la Ciudad del Transporte, cumpla este mismo año las sentencias judiciales (correspondientes a 17 expedientes de expropiación) en las que el Tribunal Supremo ha dado la razón a los propietarios de los terrenos frente a los recursos de casación que planteó el Gobierno de Navarra.

El litigio entre el Ejecutivo foral y los propietarios de las parcelas se inició en 2008. La Ciudad del Transporte se ubica a 9 kilómetros de Pamplona y el conflicto se centra en los terrenos para

su tercera y cuarta fase de ampliación, repartidos entre Imárcoain, Torres, Guerdinain y Oriz, pertenecientes a Noáin-Valle de Elorz. La tercera fase se asienta sobre 636.000 metros cuadrados, ocupados actualmente por actividad empresarial en un 50%, mientras que la cuarta, de 394.000 metros cuadrados, se planteó como una reserva de suelo para la intermodalidad y en ella se previó un ramal ferroviario para el acceso de trenes. El crecimiento se presupuestó en su día en 115 millones de euros.

El Tribunal Supremo ha confirmado los autos del Tribunal Superior de Justicia de Navarra de 2015, que fijaban como justiprecio para el suelo expropiado en la tercera y cuarta fase 53,06 euros por metro cuadrado en unos casos y 57,09 euros por metro cuadrado en otros, lo que totaliza 49,2 millones de euros de indemnizaciones adicionales. En 2006, la Hoja de Aprecio de la Administración fijó el metro cuadrado en 11,02 euros. Al no haber

entendimiento amistoso entre las partes implicadas, el expediente fue remitido al Jurado de Expropiación de Navarra, que en 2008 elevó el coste del metro cuadrado a 20,01 euros, más el 5% de premio de afección. Las obras de urbanización de la tercera fase habían empezado un año antes y ninguna de las partes quedó satisfecha con el justiprecio establecido por el Jurado de Expropiación. Y las últimas sentencias han dado la razón a los propietarios de los terrenos. El Supremo ha ordenado además el abono a éstos de un 5% adicional por intereses, lo que finalmente eleva el sobreprecio para las arcas forales a 51,3 millones adicionales a los 20,2 con los que inicialmente fueron indemnizados los propietarios de estos terrenos, elevando el coste final del terreno preciso para la ampliación a 71,5 millones.

El pasado marzo, después de las cuatro primeras sentencias del Supremo favorables a los propietarios, el Gobierno foral apro-



La Ciudad del Transporte (parte superior), con terrenos anexos.

BUXENS

bó una ley foral, refrendada por el Parlamento, con una dotación inicial de 25 millones de euros para que Nasuvinsa abonara las primeras compensaciones establecidas por la Justicia. Se trató de un crédito con carácter de ampliable ante la posibilidad de más sentencias desfavorables como las que se han confirmado. De ahí que el Ejecutivo acordó ayer aumentar la partida con 26,3 millones de euros. Éstos se sufragarán a cargo del disponible en el fondo de contingencias del Presupuesto de este año (9 millones de eu-

ros), y gracias a la mayor capacidad de endeudamiento negociada para Navarra entre los gobiernos central y foral para 2017: los Presupuestos se aprobaron con una previsión inicial de déficit del 0,5% del PIB y finalmente ese tope se amplió al 0,6%, lo que supuso 19,8 millones de euros de margen para mayor endeudamiento, de los que ahora se emplearán 17,3 para el abono de las indemnizaciones adicionales a los dueños de los terrenos de la tercera y la cuarta fase de la Ciudad del Transporte.



La delegación de empresarios texana junto a representantes de entidades navarras.

Empresarios de Texas conocen las energías renovables

Una delegación de empresarios visita diversas instalaciones navarras relacionadas con este sector

DN Pamplona

Una delegación empresarial de Texas (Estados Unidos) visita estos días Navarra por su interés en el sector de las energías renovables. La misión está en-

cabezada por el secretario de Estado de Texas, Rolando Pablos. La integran una veintena de empresarios y representantes políticos y ha sido organizada por la Cámara de Comercio Hispana de San Antonio. La economía de esta zona ha crecido a una tasa media anual del 5,75% en los últimos años y entre sus principales clúster destacan los de salud, tecnologías de la información y ciberseguridad, aeroespacial, industrias de valor añadido y nuevas energías.

Durante su estancia en la Comunidad Foral visitarán el Centro Nacional de Energías Renovables (CENER) y las instalaciones de la empresa Acciona, tanto su centro de control de energías renovables de Sarriguren (Valle de Egüés) como su fábrica de palas en Barásoain.

Ayer, la directora general de Política Económica y Empresarial y Trabajo del Gobierno, Izaskun Goñi, mantuvo en Pamplona un encuentro de trabajo con los empresarios.

La autoridad fiscal ve ahora "factible" que Navarra cumpla el déficit

En su anterior informe, este organismo independiente de control consideró "improbable" ese cumplimiento

Europa Press. Pamplona

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) considera "factible" que Navarra pueda alcanzar el objetivo de déficit de este año, situado en el 0,6% del PIB. Estima que la evolución del gasto prevista "podría ser compatible con el cumplimiento de la regla de gasto".

La AIReF ha mejorado así su valoración con respecto a su anterior informe sobre el presupuesto para 2017 de la Comunidad foral, en el que veía "improbable" el cumplimiento del objetivo de déficit, "fundamentalmente por la evolución del escenario de gastos, más favorable al anteriormente considerado".

La AIReF es un organismo independiente de control fiscal creado en 2013 por el Gobierno central, a iniciativa de la Unión Europea y como desarrollo de un mandato constitucional. Su objetivo es garantizar el principio de estabilidad presupuestaria, así

como la sostenibilidad financiera del país.

Discrepancias de AIReF

"A pesar de la corrección favorable de las previsiones de empleos", AIReF ha expresado sus "discrepancias" con las estimaciones de Navarra "como consecuencia de la valoración del pago que la comunidad debe hacer por la Aportación al Estado".

"La Comunidad ha recogido en su escenario como pagos por la Aportación, no los que se derivarían de una situación de prórroga del último quinquenio (2010-2014), como se establece en el Convenio Económico mientras no haya acuerdo con el Estado sobre el nuevo quinquenio, sino los que se derivarían de los estudios realizados por la propia comunidad, bajo el supuesto de que su propuesta sea aceptada por el Estado", explica la AIReF en una nota.

"Dado que, mientras no exista acuerdo de la Comisión Coordinadora Estado-Navarra, los flujos financieros entre ambas han de fijarse en los importes derivados de la actualización del último quinquenio", la entidad aprecia un "riesgo de que no se cumplan las previsiones autonómicas relativas a esta cuestión".

UPN y PP acusan a Bildu de querer echar a Guardia Civil y Policía Nacional

Censuran la campaña de los abertzales para que ayuntamientos reclamen que la Policía Foral sea el Cuerpo exclusivo

M.S. Pamplona

El portavoz de UPN en la comisión de Interior del Parlamento, Sergio Sayas, denunció ayer "la obsesión del nacionalismo vasco por echar a la Guardia Civil y a la Policía Nacional" de Navarra, y mostró su preocupación por el "camino de radicalización emprendido por Bildu en materia policial, que está siendo asumido punto por punto por el Gobierno de Navarra". Por su parte, la presidenta del PP, Ana Beltrán, sentenció que Bildu "vuelve a la carga con una reivindicación histórica de ETA".

La reacción de regionalistas y populares se produjo después de que este periódico publicó ayer que EH Bildu ha emprendido una campaña para aprobar en ayuntamientos mociones instando al Gobierno y al Parlamento a apostar por el escenario más ambicioso de los tres planteados en el Plan Director para la Policía Foral. Éste supondría aumentar el Cuerpo autonómico hasta entre 1.500 y 2.000 agentes (hoy tiene 1.060) pa-

ra asumir todas las competencias de Tráfico y Seguridad Vial, Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente. "De forma que, en la medida que se produzca ese despliegue, las Fuerzas de Seguridad del Estado dejen paralelamente de prestar esas mismas funciones y competencias", reza la iniciativa de Bildu, que ya ha salido adelante en los consistorios de Estella, Sangüesa, Tafalla, Bera, Orbaizeta, Orbara y Urraúl Bajo (en éste presentada por A.E.I. Urraúl Bajo).

"Ahora quieren utilizar a los ayuntamientos para que parezca que son ellos los que proponen el modelo de exclusividad, pero lo cierto es que es ya el modelo que el Gobierno ha decidido impulsar pero no lo ha querido contar claramente", dijo Sayas. "Las razones de mayor control de la policía son cuentos abertzales que trasladan Bildu y el Gobierno de Navarra para esconder lo que realmente pretenden, que es expulsar de Navarra cualquier entidad que huela a España, y la Guardia Civil y la Policía Nacional son el centro de su diada". Por su parte, Beltrán destacó que "el éxito del modelo policial en Navarra se basa en la coordinación de funciones entre los diferentes cuerpos policiales". La popular preguntará en el Parlamento a la consejera Beaumont si comparte la estrategia de Bildu.



Burlada



Masaje Corporal Relajante
SANAY BELLEZA & BIENESTAR

Un masaje que elimina los negativos efectos del estrés y de la tensión para que descubras la verdadera relajación, tranquilidad y bienestar.

ANTES
~~38€~~

AHORA
20€

NUESTRO DESCUENTO
47%



Disfruta de la oferta comprando el cupón en www.chofert.com



Javier Cortajarena, director territorial, Xabier Egibar, director de Desarrollo de Negocio, y Joseba Madariaga, del departamento de Estudios. CARMONA

Laboral Kutxa prevé crecimientos del 3% y el 2,8% para 2017 y 2018

La entidad no espera que los salarios aumenten por encima del 1% en los próximos años

C.L. Pamplona

La economía navarra seguirá este año y el que viene por la senda del crecimiento y la creación de empleo, según vaticina el informe de Laboral Kutxa cuyas conclusiones preliminares fueron presentadas ayer por Xabier Egibar, director de Desarrollo de Negocio de la entidad financiera, Joseba Madariaga, director del departamento de Estudios, y Javier Cortajarena, director territorial. Las previsiones adelantadas, que se expondrán en detalle en septiembre, señalan que la Comunidad foral cerrará este año con un crecimiento del 3% y del 2,8% en 2018, por lo que continuará así el "crecimiento sólido con creación de empleo y una sensible reducción de la tasa de paro" registrado en 2016.

No obstante, según explicó Madariaga, el crecimiento para los años venideros se acercará progresivamente al 2%, tasa que calificó de "muy buena", en la medida que los precios de las materias primas vayan creciendo, en especial del petróleo, y las políticas expansivas del Banco Central Europeo (BCE) desaparezcan. El director del departamento de Estudios de Laboral Kutxa estimó que el efecto de esos dos factores estaría alimentando un "sobrecrecimiento" de la economía navarra en torno al 1% anual.

En relación con el empleo, Egibar expuso que "poco a poco" las tasas de paro, que en Navarra se sitúan en el 12,5% y en el conjunto de España en el 19,6%, han comenzado a "ceder el terreno ganado" a lo largo de la crisis, aun-

que advirtió que todavía "distan mucho" de los valores que podrían calificarse de "aceptables". Al respecto, Madariaga no se atrevió a vaticinar en qué momento el desempleo volverá a cotas previas a la crisis económica, en especial debido a que las mejores cifras alcanzadas en Navarra en los años anteriores a la recesión fueron posibles gracias al efecto de la burbuja del ladrillo y a un endeudamiento rampante.

Aumento de los sueldos

Tras explicar que buena parte de la mejora tanto en Navarra como en el resto de España había sido fruto de la reforma laboral, con la consiguiente devaluación interna, y la reestructuración financiera, el director del departamento de Estudios de Laboral Kutxa señaló que no esperaba que los salarios en la Comunidad foral vayan a crecer a tasas anuales superiores al 1%. Este experto fundamentó su previsión en que la inflación seguirá en niveles bajos

y en que buena parte del tirón exportador ha sido posible por la ganancia de la competitividad gracias a la moderación de los salarios en los últimos años.

Sin embargo, Madariaga sí reconoció que en casos concretos, aquellas empresas industriales que hayan mejorado sustancialmente su productividad, podrán permitirse elevar los salarios por encima de esa media. Asimismo se mostró partidario de poner en marcha todo tipo de medidas que permitan fomentar un empleo más estable, ya que en los últimos años se han disparado los niveles de "parcialidad y temporalidad" en los contratos laborales. En ese sentido se inclinó más por incentivar los contratos indefinidos que por la fórmula del contrato único para romper la dualidad del mercado de trabajo.

El informe sobre la evolución económica de Navarra para los próximos meses también apuntaba que el empleo aumentó un 1,2% en 2016, tasa sensiblemente

más baja que el 2,7% del conjunto de España. Según Madariaga, este diferencial se explicaba por el fuerte tirón del turismo en las regiones costeras del Mediterráneo y Canarias, acentuado como consecuencia de la inestabilidad política y social en otros destinos similares en el norte de África.

No obstante, destacó los "datos esperanzadores" que está mostrando el mercado de trabajo en Navarra, en especial gracias al aumento de la afiliación en la Seguridad Social. El director del departamento de Estudios de la entidad recordó que este "periodo de bonanza" tenía visos de continuar a tenor de "los resultados de las encuestas de confianza tanto industrial como de los consumidores".

A pesar de las buenas perspectivas, los representantes de Laboral Kutxa incidieron en la necesidad de reducir el "muy importante" volumen de deuda del sector público aprovechando los bajos tipos de interés para atajar el problema "a medio plazo".

Fortaleza económica amenazada por la incertidumbre internacional

C.L. Pamplona

El informe sobre la evolución de la economía navarra elaborado por Laboral Kutxa, que fue presentado ayer, destacaba que la Comunidad foral no solo ha recuperado el nivel de PIB que tenía a mediados de 2008, sino que ya se encuentra "más de seis puntos porcentuales por encima". No obstante, según advirtieron los representantes de la entidad, esta bonanza se encuentra al albur del contexto internacional, que

en los últimos tiempos ha estado marcado por la incertidumbre provocada por acontecimientos como el *bretxit*, la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, el terrorismo integrista o los cibertaqueos.

Pese a ello, los analistas de Laboral Kutxa añadieron que los resultados de las elecciones en Holanda y Francia han rebajado las dudas en torno al proyecto de la Unión Europea (UE), cuya posición también se ha reforzado por la pérdida de apoyos al parti-

do conservador en Reino Unido. A la espera de los próximos comicios que se celebrarán en Alemania, el informe habla de un momento "dulce" en comparación con la desorientación reinante hace un año. Este contexto favorecería la fortaleza del crecimiento tanto en Navarra como en el resto de España, consecuencia de las reformas estructurales afrontadas, que destaca frente a las menores tasas que se prevén para economías tan potentes como Francia o Italia.

CEAR busca viviendas para ser alquiladas por refugiados

• La entidad recuerda que estas personas cuentan con prestaciones destinadas al pago del arrendamiento del inmueble

DN Pamplona

La Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), una de las dos entidades que, junto a Cruz Roja, gestiona en Navarra el programa de acogida de personas solicitantes de asilo, hace un llamamiento a la ciudadanía para encontrar viviendas que se puedan alquilar. Según explica en un comunicado, las personas refugiadas que se encuentran en la primera fase del programa pasarán próximamente a la segunda, que implica que deberán alquilar sus propios domicilios, aunque contarán para ello con una prestación económica.

Este paso, que supone un momento "especialmente delicado" para las personas refugiadas, "a la vez que un elemento esencial para la progresiva normalización de sus vidas", no resulta sencillo. Según CEAR, tanto el "aumento de requisitos exigidos para el acceso a un contrato de alquiler", como "los frecuentes casos de discriminación y xenofobia por parte de arrendadores e inmobiliarias", les genera dificultades en el acceso a una vivienda digna.

Desde CEAR recuerdan que las personas refugiadas cuentan con prestaciones económicas destinadas a pagar el alquiler de su vivienda, así como la fianza, además de otras para cubrir sus necesidades básicas. Piden a los interesados que contacten con Idoia Oneca o Beatriz Ortega (idoia.oneca@cear.es; beatriz.ortega@cear.es; 948595547;699499143)

Gamesa va a levantar un parque eólico en Canarias

DN Pamplona

Siemens Gamesa va a construir un nuevo parque eólico de 23,1 MW en la isla canaria de Tenerife tras el contrato firmado con DISA, compañía canaria dedicada a la distribución de productos energéticos. La compañía navarra instalará once turbinas del modelo G114-2.1 MW en los parques de Bermejo y Vera de Abote, ubicados en la localidad tinerfeña de Arico. La construcción del parque eólico ya se ha iniciado, según ha informado la empresa con sede en Sarriguren, y el suministro de las turbinas comenzará a finales de este año.

TAFALLA Y ZONA MEDIA

Larraga rehabilitará el antiguo cine parroquial para albergar un salón de actos

También dispondrá de cuatro salas destinadas a las asociaciones y colectivos locales y para impartir formación

SHEYLA MUÑOZ
Larraga

El Ayuntamiento de Larraga está trabajando en un proyecto de rehabilitación del antiguo cine parroquial para que el inmueble pase a albergar un salón de actos, así como cuatro salas que podrán utilizar las asociaciones locales y colectivos musicales como la banda, gaiteros o txistularis para sus ensayos, y que también se usarán para formación o impartición de idiomas, entre otras cosas.

El alcalde de Larraga, Carlos Suescun, explicaba que el consis-

torio ragués había alcanzado un acuerdo con la iglesia por la cual ésta, propietaria del inmueble, lo cede al municipio para su disfrute por parte del pueblo a cambio de que el ayuntamiento se encargue de acondicionarlo.

Salón de actos para 260

El edificio así como la finca donde se había construido eran de propiedad municipal pero el consistorio lo vendió a la parroquia en año 1963 por 30.000 pesetas, según recoge el documento de compra-venta de entonces.

El contrato de donación se hizo efectivo el pasado mes de diciembre concluyendo así un largo periodo de negociación a tres bandas entre consistorio, parroquia y arzobispado. Desde entonces, el ayuntamiento comenzó a trabajar en un "ambicioso" proyecto. "Se estuvieron valorando

diferentes posibilidades del local, arquitectónicamente hablando, para ver qué actuación reportaba más beneficios", indicaba el alcalde, que apuntó a este mes de julio como la fecha en la que probablemente se podría tener sobre la mesa el borrador del proyecto final. "Será un primer boceto y podremos empezar a estudiarlo más en profundidad", añadió.

A falta de conocer ese proyecto definitivo de rehabilitación lo que sí parece que está claro es que el edificio acogería un salón de actos con capacidad para unas 260 personas en el cual se podrían desarrollar actuaciones teatrales, musicales, charlas, etc. "En definitiva, sería un salón polivalente", apuntó Suescun.

Además, se adecuaría otra zona para las asociaciones locales y agrupaciones musicales que se



Aspecto exterior del antiguo cine parroquial.

GALDONA

concretaría en cuatro salas para su utilización en ensayos u otras actividades de formación bien desde las propias asociaciones o por parte del consistorio.

El edificio, ubicado en la calle La Duda, sí que se utiliza en la actualidad tanto para las clases de catequesis así como para el ensayo de algunos colectivos. "Se usa pero es cierto que está infrautilizado, las posibilidades que ofrece

son mayores", reconoce el alcalde, quien se muestra satisfecho por haber obtenido la donación.

Aunque todavía falta por concretar cómo será el proyecto definitivo, la cifra que maneja el consistorio para acometer los trabajos rondaría los 300.000 euros. Los plazos tampoco se han fijado pero la idea de Carlos Suescun es que pueda ir acometiéndose en lo que resta de legislatura.

CCOO, UGT y AFAPNA critican la opinión de Bildu sobre la policía de Tafalla

Lamentan el "desprecio" que Bildu e IU demuestran hacia la labor policial

SHEYLA MUÑOZ Tafalla

Los delegados sindicales del personal funcionario en el Ayuntamiento de Tafalla, pertenecientes a CC.OO, UGT y AFAPNA emitieron ayer una nota en la que critican el comunicado difundido por las formaciones de Bildu e IU del consistorio, en referencia a la Policía Municipal, en el que abogaban por una policía "más cercana dejando de lado esa función más netamente policial y sancionadora". "No es entendible de ninguna manera el desprecio que ambas formaciones tienen a la labor policial que se está desarrollando en la localidad en particular y en Navarra en general. No

aceptamos que la labor desarrollada por este colectivo sea la que estas agrupaciones políticas ponen de manifiesto en su comunicado, tachándolos poco menos que de buscadores de criminales entre la ciudadanía de Tafalla", indican.

Estos sindicatos defienden, según indican, que las funciones de la policía local, y de sus agentes, están perfectamente definidas en la normativa vigente y señalan que las "falsedades" recogidas por Bildu e IU "demuestran el desconocimiento total que estos grupos tienen de la labor que desarrollan, máxime cuando el Alcalde (...) pertenece a Bildu Tafalla".

Añaden que lejos de actuar como recaudadores de arbitrios y multas, los agentes "ejercen una importante labor entre la ciudadanía; nada que ver con lo que estos grupos municipales quieren mostrar", destacaron.

Folder
Líder en papelería

LA FERIA
Librería Papelería
Líderes en servicio, calidad y precio

MATERIAL DE OFICINA · CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE INFORMÁTICA
MATERIAL ESCOLAR · MAQUINARIA Y MOBILIARIO

Visite nuestra web, compraonline
te lo llevamos a casa: www.folder.es

Suministro a empresas - Solicite nuestro catálogo

C/ Mayor, 32 (Tafalla) · Tel. 948 704 620 / Fax. 948 704 621 · Mail. tafalla@folder.es

El espacio para las flores de tu boda
espacio de creación

ACACIA

IV CONCURSO DE FOTOGRAFIA DE FLORES · Infórmate en info@floristeriaacacia.es · 30 aniversario

Calle Mayor, 7 Tafalla 31300 948 702 071 www.floristeriaacacia.es · info@floristeriaacacia.es

Mueble de salón ANTES: 714€ AHORA: 499€

Conjunto sofás ANTES: 970€ AHORA: 679€

SÍ!!!
REBAJAS
...y las tenemos todas

... todos nuestros Muebles hasta **50%** de descuento

Díster Olite
TU TIENDA DE MUEBLES
www.mueblesdister.es

Paga hasta en **24 MESES** sin intereses

Pol. La Nava, calle E-11 · Telf. 948 712 455 · OLITE Síguenos en

Pol. La Nava, calle E-11 · Telf. 948 712 455 · OLITE

Diario de

Noticias

ESPECIAL FIESTAS DE TUDELA

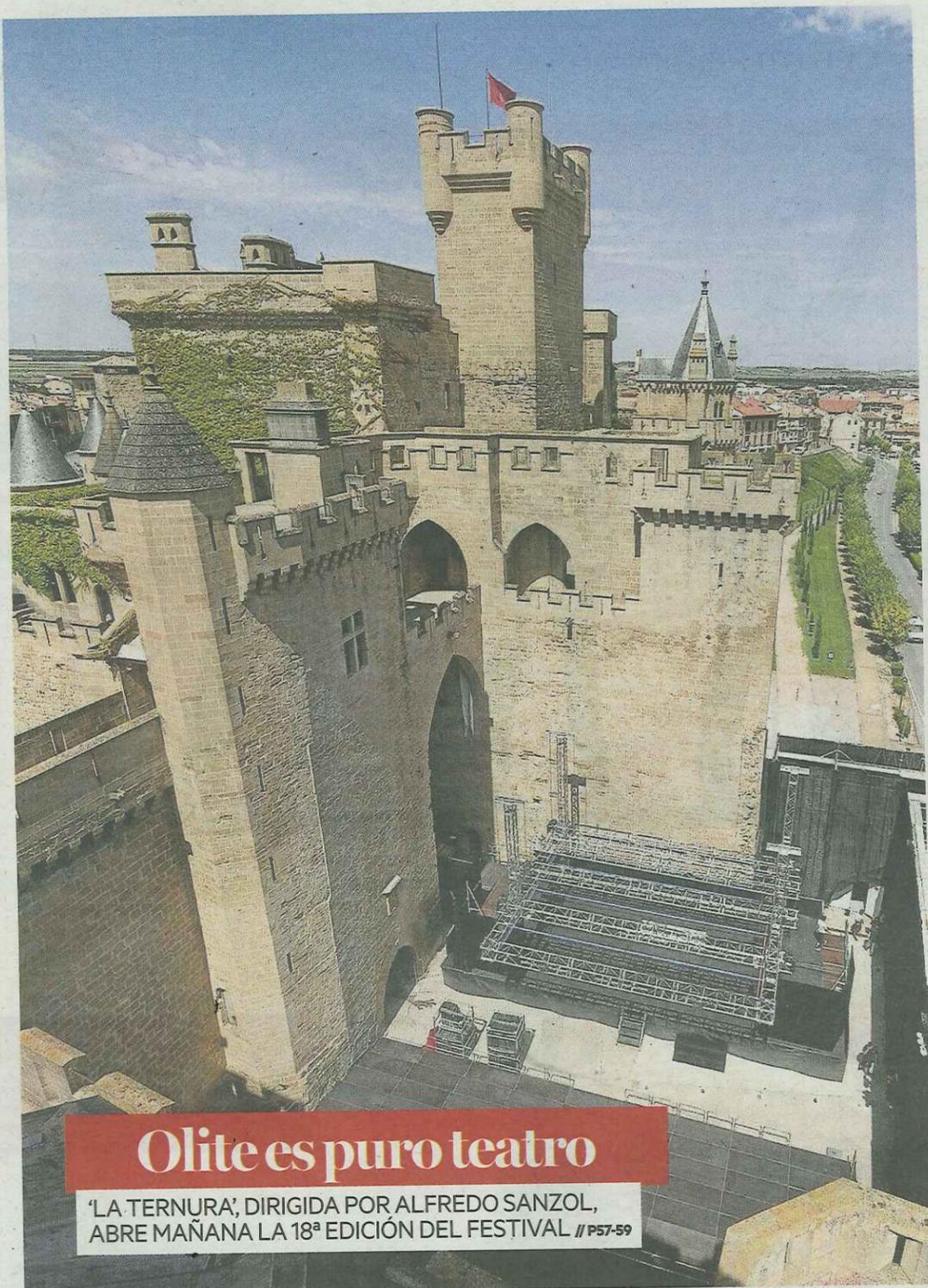
Mañana, gratis, con el periódico



NAVARRA TENDRÁ DESDE NOVIEMBRE 4 VUELOS SEMANALES A FRÁNCFORT

- Lufthansa cubrirá, desde el día 6, el servicio directo de ida y vuelta lunes, miércoles, viernes y domingo
- La compañía ya ha puesto los billetes a la venta ● Fráncfort permite conexiones aéreas con todo el mundo
- Empresarios y agencias de viajes celebran la noticia ● “El aeropuerto está preparado”, dice su director

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5 - *Conexión con el progreso*. EDITORIAL EN PÁGINA 3



Olite es puro teatro

'LA TERNURA', DIRIGIDA POR ALFREDO SANZOL, ABRE MAÑANA LA 18ª EDICIÓN DEL FESTIVAL // P57-59

Vista del escenario, a los pies del castillo. Foto: Unai Beroiz

EL PARLAMENTO CIERRA FILAS ANTE LA INJERENCIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

El Gobierno le recuerda que sus exigencias exceden lo pactado en el Amejoramiento

PÁGINAS 12 Y 13



18 MILLONES PARA MEJORAR LAS CARRETERAS NAVARRAS

EL PLAN SE EXTIENDE HASTA 2021

PÁGINA 6



INVESTIGAN UN SAQUEO DE 45 MILLONES DE LAS ARCAS DE LA RFEF

MAÑANA, SORTEO DEL CALENDARIO DE LIGA

PÁGINAS 45 A 47

Miguel Blesa, el banquero de las 'black', muere de un tiro en el pecho

Sus amigos lo encontraron dentro de un coche junto a una escopeta de caza

MADRID - Miguel Blesa, expresidente de Caja Madrid condenado a seis años de cárcel por el uso de tarjetas black, fue encontrado muerto ayer por la mañana con un disparo en el pecho. Los indicios apuntan al suicidio; la familia dice que fue un accidente. PÁGINAS 14-15

LABORAL KUTXA SITÚA EL CRECIMIENTO DE NAVARRA EN TORNO AL 3% EN 2017 Y EN 2018

PÁGINAS 22 Y 23

NAVARRA PAGA ESTE AÑO 26,5 MILLONES POR EL AGUJERO DE UPN EN LA CIUDAD DEL TRANSPORTE

PÁGINA 23

Arrestados tres hombres por diversos hurtos en San Fermín

La Policía Foral les arrestó en Pamplona por el robo de móviles tras identificarlos en el Paseo Sarasate

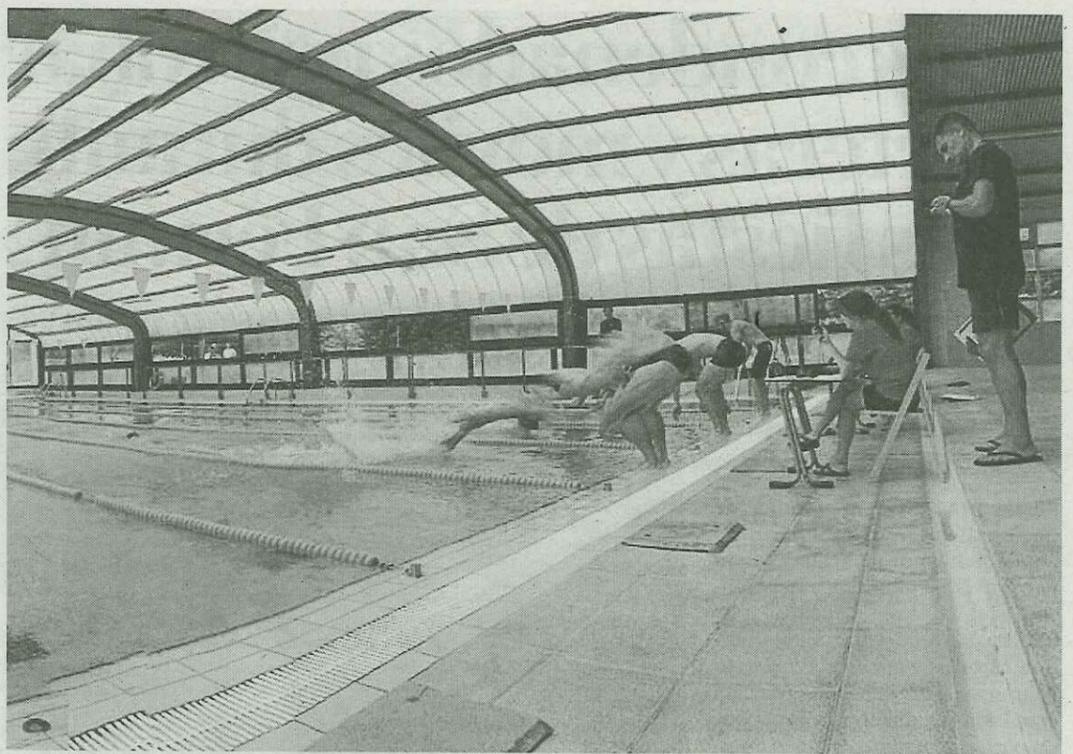
PAMPLONA - Agentes de la Policía Foral detuvieron en Pamplona a tres varones, uno de nacionalidad marroquí de 28 años y los otros dos argelinos de 31 y 28, respectivamente, como presuntos autores de diferentes delitos de hurto de móviles cometidos durante los Sanfermines.

Gracias a la descripción física aportada por una denunciante y a otras denuncias recogidas, los agentes pudieron identificar a tres individuos la noche del sábado 8 de julio en las proximidades del Paseo Sarasate. Los tres detenidos deberán comparecer ahora en el Juzgado de Instrucción nº 2 de la capital navarra en los próximos días. -D.N.

Beaumont confía en lograr un acuerdo sobre la Ley de Policías

Hoy se reanudarán las reuniones con los sindicatos APF y SPF, que se prolongarán durante el mes de agosto

PAMPLONA - La consejera de Presidencia, Justicia e Interior, María José Beaumont, confía en llegar a un acuerdo con los sindicatos de Policía Foral, APF y SPF, sobre el proyecto de Ley Foral de Policías. Beaumont señaló ayer que hoy mismo se retomarán las reuniones con APF y SPF, que hasta el momento "no han sido muy intensas que digamos". Con respecto a los sindicatos con los que no ha habido reuniones, la consejera afirmó que "no hay avances". Además, añadió que las reuniones se prolongarán probablemente durante la segunda quincena de agosto, ya que hay plazo para un acuerdo hasta el 30 de septiembre, y confió en llegar a un entendimiento con los sindicatos antes de esa fecha. -D.N.



Pruebas físicas en la OPE de Bomberos

DESDE AYER Y HASTA MAÑANA. Las pruebas físicas de la OPE de Bomberos arrancaron ayer con la parte de natación. 21 opositores fueron citados en las piscinas de Ansoáin tras haber superado la fase teórica (12 aprobaron inicialmente, y tras las reclamaciones y la

anulación de diversas preguntas, fueron 21). Hoy está previsto celebrar en Larrabide diversas pruebas como la de agilidad y, mañana, las de equilibrio y cuerda, entre otras. Con esta oferta, están en juego 15 puestos en el Servicio de Bomberos de Navarra. Foto: B.N.



La marihuana requisada, que estaba lista para el consumo.

Detenido en Etxarri-Aranatz con 2,5 kilos de marihuana

La Guardia Civil detuvo al hombre, de 37 años y vecino de Gipuzkoa, tras localizar la droga en un control

PAMPLONA - Un vecino de Gipuzkoa de 37 años de edad fue detenido el pasado lunes por un presunto delito contra la Salud Pública, por tráfico de drogas, después de que agentes de la Guardia Civil hallaran 2,5 kilos de marihuana escondidos en el vehículo en el que viajaba, que fue interceptado en Etxarri-Aranatz.

Los hechos tuvieron lugar en un Punto de Verificación de Seguridad Ciudadana realizado por la Guardia Civil de Navarra en el término

municipal de Etxarri-Aranatz, según precisó ayer el instituto armado a través de un comunicado. Al realizar esas funciones, los agentes pararon a un vehículo de clase mixta en el que viajaba únicamente el conductor.

Tras una inspección, se localizó una caja de plástico de tipo almacenaje de unos 50 centímetros, en cuyo interior guardaba una sustancia que resultó ser marihuana, en forma de cogollo y lista para su consumo, con un peso total de 2.500 gramos.

Por todo ello, se detuvo al conductor por un presunto delito contra la Salud Pública. El hombre ya ha sido puesto a disposición judicial, según precisaron las mismas fuentes. -Efe/D.N.

El Gobierno foral aprueba el proyecto de ley foral de conciertos sociales y sanitarios

El objetivo es impulsar un nuevo modelo de relación con la sociedad y las entidades sin ánimo de lucro

PAMPLONA - El Gobierno de Navarra aprobó en su sesión de ayer el proyecto de ley foral para regular los llamados conciertos sociales, de tal modo que entidades sin ánimo de lucro podrán prestar determinados servicios sociales, sanitarios y sociosanitarios cuando los recursos públicos no resulten sufi-

cientes o idóneos para hacerlo.

La norma articula un régimen específico para posibilitar esta gestión indirecta, que estará al margen de la regulación sobre contratación pública con empresas mercantiles. Así, se concertará con entidades sin fines lucrativos, capacitadas para prestar los servicios sin incremento de costes respecto a otras formas de gestión. Esta nueva fórmula persigue diversos objetivos. En primer lugar, abre nuevas oportunidades de colaboración entre la administración pública y la sociedad civil y trata de reconocer la aportación de

recursos y la experiencia acreditada en la atención a las personas. Igualmente, pretende ser una alternativa al habitual sistema de subvenciones públicas, ofreciendo a las entidades sociales un modelo de relación más estable y más garantista en torno a servicios y programas que ahora vienen desarrollando por esta vía. Finalmente, este sistema permitirá la expansión del sistema público de servicios sociales, sanitarios y sociosanitarios, aumentando de este modo las garantías que pueden ofrecerse a la ciudadanía. -D.N.

Una mujer, herida tras ser atropellada en un paso de cebra en Estella

ROTURA DE PELVIS - Una mujer resultó ayer herida, con una rotura de pelvis, tras sufrir un atropello en el centro de Estella-Lizarrá. Según informó Policía Municipal, un vehículo atropelló a la mujer cuando esta cruzaba de manera correcta uno de los pasos de cebra situados en las cercanías de Lizarrá Ikastola. Hasta el lugar del siniestro se trasladaron efectivos de la Policía Municipal, y la mujer fue trasladada en ambulancia al Hospital García Orcoyen. -M.G.

Herido grave un motorista tras colisionar con un coche en Lesaka

PRONÓSTICO RESERVADO - Un motorista resultó herido grave tras colisionar contra un coche en el barrio de Alkaiaga, en el municipio navarro de Lesaka. Los hechos sucedieron a las 11.33 horas del día de ayer y, como consecuencia del impacto, el conductor de la motocicleta, de origen guipuzcoano, tuvo que ser trasladado al Hospital de Irún con pronóstico reservado. La Policía Foral se encargó de las diligencias del accidente. -D.N.

Convocado un nuevo premio Jaime Brunet de Derechos Humanos

UNIVERSIDAD PÚBLICA - La Fundación Brunet de la UPNA ha convocado el Premio Internacional Jaime Brunet a la Promoción de los Derechos Humanos 2017. El premio consiste en el pago de 36.000 euros, además de un diploma y una figura conmemorativa. Las candidaturas podrán ser presentadas en euskera, castellano, inglés o francés antes del 30 de septiembre. El fallo se conocerá el próximo 10 de diciembre. -D.N.

Economía

VW hará en España 700.000 coches MQB

La nueva plataforma será compartida por el Ibiza de Martorell y los dos modelos de Landaben

PAMPLONA – El consorcio automovilístico alemán Volkswagen alcanzará un volumen de producción anual estimado en España de unos 700.000 vehículos que incorporan la nueva plataforma modular MQB-A0 para el segmento de modelos compactos, que se estrena en la quinta generación del Seat Ibiza.

Así lo anunció el director de Seat España, Mikel Palomera, en un encuentro con la prensa, en el que resaltó que esta plataforma tendrá un impacto positivo para el conjunto de la economía española, puesto que el volumen de producción de los modelos MQB-A0 de Volkswagen copará entre el 20% y el 25% del total de modelos que se ensamblarán en el país, una vez que la actividad industrial coja ritmo.

Palomera recordó que Seat ha invertido unos 900 millones de euros para la fabricación en su factoría de Martorell (Barcelona) de los dos nuevos modelos que utilizan dicha plataforma modular del grupo Volkswagen, el Ibiza, ya a la venta, y el Arona, que se lanzará a finales de año.

Al mismo tiempo, la nueva generación de Volkswagen Polo, que ya se ensambla en la planta del consorcio en Landaben (Navarra), también la utiliza y la compañía prevé fabricar en España otro modelo que cuenta con dicha plataforma.

Por otro lado, el director de Seat en España resaltó la relevancia que tiene el Ibiza para la marca y para el conjunto del país, puesto que ha sido el modelo más vendido en España en toda la historia, con una producción acumulada de 5 millones de unidades. Palomera destacó que, en la actualidad, todavía circulan por las carreteras tres millones de unidades del Ibiza y afirmó que la nueva generación del coche, la quinta, pone de manifiesto la confianza del consorcio Volkswagen sobre la marca.

La compañía destacó que el Ibiza cuenta con la última tecnología de conectividad, con elementos como el Full Link o la pantalla táctil de ocho pulgadas, así como con motores más eficientes y con una mayor habitabilidad y capacidad de carga, con un maletero de 262 litros. – E.P.



Javier Cortajarena, Xabier Egibar y Joseba Madariaga, ayer en Pamplona.

LABORAL KUTXA CREE QUE NAVARRA CRECERÁ EN TORNO AL 3% EN 2017 Y EN 2018

Espera que la tasa de paro siga bajando y que la Comunidad Foral supere el año que viene el crecimiento de España ● No prevé subidas intensas en los sueldos

✎ Juan Ángel Monreal
✎ Iñaki Porto

PAMPLONA – La economía avanza con viento de cola y con un horizonte más despejado que hace solo unos meses. Y ello hará que Navarra crezca alrededor de un 3% este año y en torno a un 2,8% el siguiente, según las previsiones publicadas ayer por Laboral Kutxa, quien espera asimismo que el empleo siga mejorando en los próximos meses, impulsado por la industria y por un sector servicios especialmente dinámico.

“En otras comunidades el impacto del turismo es extraordinario”, apuntaba ayer Joseba Madariaga, responsable del servicio de estudios de Laboral Kutxa, quien explicaba por este factor el mayor crecimiento de España durante el año pasado (3,2% frente al 2,9% de Navarra), “unas décimas de diferencia” que a juicio de Madariaga apenas tienen

importancia. Para este año, Laboral Kutxa prevé que Navarra crezca lo mismo que la media española (3%) y, más a largo plazo, contempla un avance del 2,8% en 2018, tres décimas por encima de España. Un menor avance que tendría que ver con el menor impacto de factores externos (política monetaria, precios del petróleo y otras materias primas...) que estarían añadiendo un punto al crecimiento propio. “Nuestro potencial se encuentra ahora mismo en el 2%, por lo que lo normal sería que el crecimiento se ajustara paulatinamente a esa cifra”, explicó Madariaga. A su juicio, con una economía que avance el 3%, Navarra debería crear empleo a un ritmo de entre el 2,1% y el 2%, que le permitiría dejar ya por debajo del 10% su tasa de paro.

Todas las previsiones contemplan además un escenario internacional algo más propicio que hace solo

unos meses. Con el *brexit* y la victoria de Trump en periodo de digestión, los resultados electorales de Francia y Holanda han añadido cierta estabilidad al panorama europeo, donde ya no se descarta “un intercambio de reformas fiscal” consentida por Alemania. “Además –recordó Madariaga– se está produciendo un alineamiento del crecimiento en las distintas áreas geográficas del mundo, lo que no deja de ser una buena noticia para la industria navarra”, con un marcado carácter exportador.

No han desaparecido en cualquier caso todas las incertidumbres, que tienen que ver con el tipo de salida de la Unión Europea que afronte el Reino Unido, con la política comercial de Trump y con los desequilibrios financieros de China, “así como con el terrorismo internacional y los problemas políticos”, expli-

có Xabier Egibar, subdirector de Laboral Kutxa, que acompañó a Joseba Madariaga y a Javier Cortajarena, responsable de la entidad en Navarra.

Ante ello, Madariaga entiende que las instituciones deben poner la mirada en el medio plazo, sin recurrir a nuevos incentivos. “Las políticas hay que usarlas normalmente para atenuar el ciclo, no para alimentarlo” y explicó que “el sector público en general en España tiene un volumen de deuda muy importante y los tiempos de bonanza hay que tratar de aprovecharlos para atender a problemas que son más de medio plazo”. “Hay que consolidar las cuentas y ahora que hay una situación envidiable, en el sentido en que al coste que te financias es bajo y el crecimiento es muy importante, tienes que aprovecharlo para tratar de enfrentarte a esos problemas de medio plazo”, dijo.

“Lo normal sería regresar a unos crecimientos más cercanos al 2%, que es el potencial”

XABIER MADARIAGA
Gabinete de estudios de Laboral Kutxa

“No vemos que los tipos de interés vayan a subir al menos hasta mediados de 2018”

XABIER EGIBAR
Subdirector de Laboral Kutxa

LA CIFRA

2,9

CRECIMIENTO EN LA CAV
Laboral Kutxa prevé un crecimiento ligeramente inferior en la Comunidad Autónoma Vasca que en Navarra. A su juicio, “los problemas de algunas empresas del sector vienen del pasado y “afectan a un montón de trabajadores”, por lo que deben tenerse en cuenta.

Asimismo, planteó que podría ser “interesante retocar algunas cosas, por ejemplo en términos de empleo, para tratar de fomentar que exista una mayor estabilidad laboral”. “Si puede ser el momento de incentivar que haya mayor estabilidad, porque es algo bueno para el conjunto del país, porque se puede entroncar con la productividad”, indicó

No cree, sin embargo, Madariaga que vayamos a ver en los dos próximos años subidas llamativas en los salarios, pese a “que aquellas empresas que hayan mejorado su productividad” estarían en condiciones de incrementarlos. “Sería sano”, dijo. Dos factores juegan en todo caso contra un aumento generalizado de los sueldos. “Por un lado no se prevé un aumento significativo de los precios, que están muy relacionados, y por otro lado el mercado laboral tiene aún holgura”, concluyó. ●

Navarra deberá aportar este año 26,5 millones por la mala gestión hecha por UPN en la Ciudad del Transporte

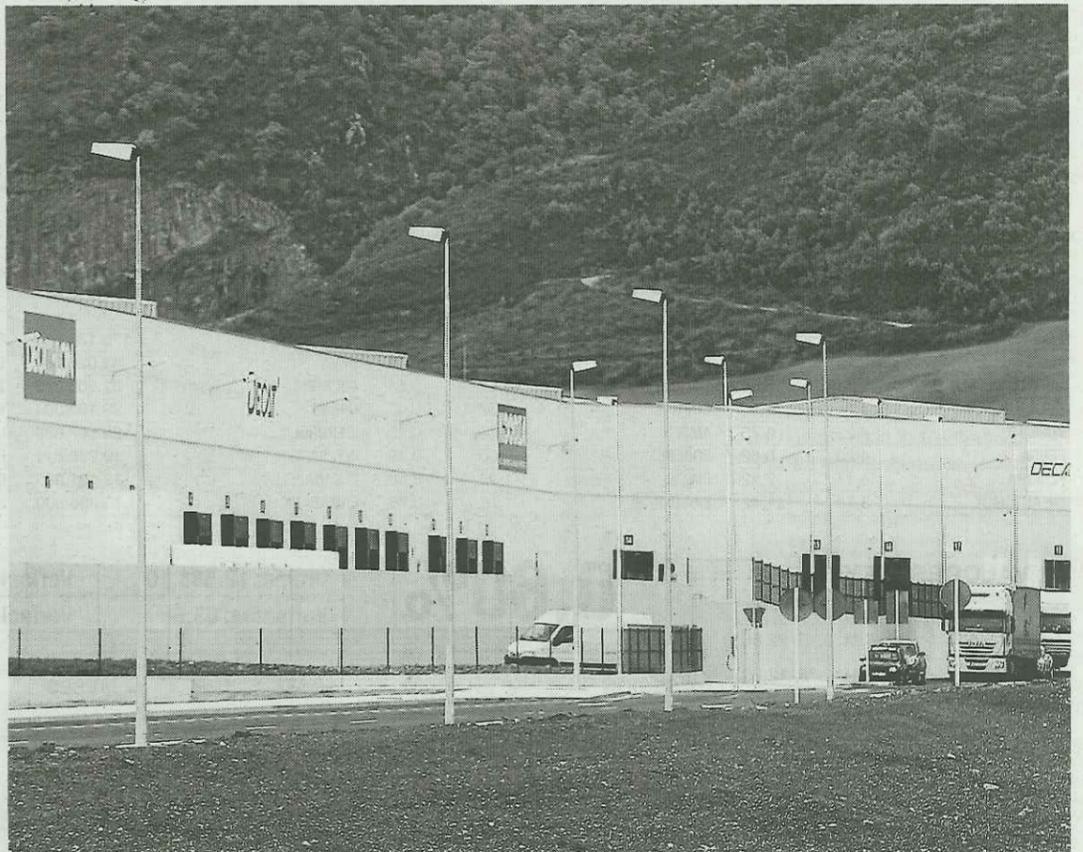
El vicepresidente Ayerdi califica de “un palo económico” el cumplimiento de las sentencias

PAMPLONA — El Gobierno de Navarra deberá aportar otros 26,5 millones de euros, hasta los 51,3 millones en total, para que la sociedad pública Nasuvinsa, promotora de la ampliación de la Ciudad del Transporte de Imárcoain, cumpla este mismo año las sentencias judiciales sobre expropiaciones. Se trata de sentencias que corresponden a 17 expedientes de expropiación, en las que el Tribunal Supremo ha dado la razón a los propietarios de los terrenos, frente a los recursos de casación que planteó el Gobierno de Navarra, señaló en conferencia de prensa el vicepresidente Manu Ayerdi, que reconoció que esta aportación extra es “un palo” económico, aunque ya estaba prevista por el Gobierno de Navarra. El Supremo ha confirmado los autos del Tribunal Superior de Justicia de Navarra de 2015, que fijaba como justiprecio para el suelo expropiado en la tercera y cuarta fase de la Ciudad del Transporte 53,06 euros/m², en unos casos, y 57,09 euros/m², en otros (lo que totaliza 49,2 millones de euros de indemnizaciones adicionales).

Además, ha ordenado el abono a los propietarios de un 5% adicional en concepto de intereses, lo que finalmente eleva el sobreprecio que las arcas forales deberán abonar por esta operación urbanística a 51,3 millones adicionales a los 20,2 con los que inicialmente fueron indemnizados los propietarios de estos terrenos, elevando el coste final del terreno preciso para esta ampliación a 71,5 millones.

El pasado mes de marzo, tras serle notificadas las cuatro primeras sentencias del Tribunal Supremo favorables a los intereses de los propietarios, el Gobierno de Navarra ya estableció un mecanismo para hacer frente a las consecuencias económicas de este conflicto judicial que ahora permite ejecutar la sentencia en este mismo ejercicio presupuestario.

Se aprobó una ley foral, que el Parlamento ratificó en mayo, con una dotación inicial de 25 millones de euros para que Nasuvinsa abonara las primeras compensaciones judicialmente establecidas. El citado crédito fue aprobado con la consideración de ampliable, con el fin de que a lo largo del año, si las sentencias continuaran dando la razón a los propietarios, como finalmente ha ocurrido, pudiera incrementarse hasta afrontar la totalidad de las indemnizaciones.



Edificios de la Ciudad del Transporte de Imárcoain. Foto: Patxi Cascante

Los 26.365.000 euros con los que el Gobierno de Navarra ha acordado este miércoles ampliar la partida para los abonos a los que obligan estas sentencias judiciales se sufragarán a cargo del disponible en el fondo de contingencias del Presupuesto de Gastos de 2017 (9 millones de euros); y el resto se financiará con cargo a la mayor capacidad de endeudamiento negociado para Navarra entre los gobiernos central y foral para 2017 (la Ley Foral de Presupuestos se aprobó con una previsión inicial de déficit del 0,5% del PIB y finalmente ese límite de déficit se amplió al 0,6%, lo que supuso 19,8 millones de margen para mayor endeudamiento, de los que ahora se emplearán 17.365.000 euros para el abono de estas indemnizaciones adicionales).

Actualmente, sólo la mitad de los 600.000 metros cuadrados del suelo industrial de la tercera fase de la Ciudad del Transporte cuenta con algún tipo de implantación empresarial, mientras que la cuarta fase, a pesar de que el Gobierno adquirió en su día a través de Nasuvinsa otros 400.000 metros cuadrados, no tiene ninguna ocupación y ni siquiera es suelo urbanizado. No

CIFRAS

71,5

COSTE DE LA AMPLIACIÓN
A los 51,3 millones obligados por las sentencias hay que añadir los 20,2 millones de euros que pagó Navarra por las expropiaciones de la ampliación de la Ciudad del Transporte.

1,6

MILLONES DE METROS
La Ciudad del Transporte tiene una superficie total prevista de unos 1,6 millones de metros cuadrados. La primera y segunda fase, con una superficie de 608.000 metros cuadrados, está en servicio. La tercera fase está ocupada apenas en su mitad y la cuarta fase todavía no se ha urbanizado.

sólo eso, sino que incluso en algunos casos los antiguos propietarios han seguido cultivando en estos terrenos.

La Ciudad del Transporte se ubica a nueve kilómetros de Pamplona, con una superficie total prevista de unos 1,6 millones de metros cuadrados. La primera y segunda fase, con una superficie de 608.000 metros cuadrados, está en servicio, mientras que entre el millón de metros cuadrados de la posterior ampliación, la tercera fase está a la mitad de ocupación y la cuarta está sin urbanizar.

El asunto tiene su origen en 2008, cuando el Jurado de Expropiación de Navarra fijó en 20,01 euros el metro cuadrado el justiprecio de los terrenos afectados por el Plan de Ampliación de la Ciudad del Transporte de Pamplona, que preveía una tercera y cuarta fase de expansión, con 636.000 y 394.000 metros cuadrados, respectivamente.

Los acuerdos del jurado fueron recurridos por varios propietarios afectados, recursos que desestimó la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) en noviembre de 2009. — Agencias

NAVARRA CUMPLIRÁ CON SU OBJETIVO DE DÉFICIT DEL 0,6%

● La AIReF mejora su valoración y considera “factible” que no sobrepase el límite fijado ● La Autoridad Fiscal alerta de incumplimiento en seis CCAA

PAMPLONA – La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) consideró “probable” que las comunidades autónomas cumplan el objetivo del 0,6% del déficit del PIB para 2017 de forma conjunta, y cree “factible” que lo haga Navarra. También estima que la evolución del gasto prevista “podría ser compatible con el cumplimiento de la regla de gasto”.

La AIReF ha mejorado su valoración con respecto a su anterior informe sobre el presupuesto para 2017 de la Comunidad foral, en el que veía “improbable” el cumplimiento del objetivo de déficit, “fundamentalmente por la evolución del escenario de gastos, más favorable al anteriormente considerado”.

“A pesar de la corrección favorable de las previsiones de empleos”, el organismo expresa sus “discrepancias” con las estimaciones de Navarra “como consecuencia de la valoración del pago que la comunidad debe hacer por la Aportación al Estado”.

“La comunidad recoge en su escenario como pagos por la Aportación, no los que se derivarían de una situación de prórroga del último quinquenio (2010-2014), como se establece en el Convenio Económico mientras no haya acuerdo con el Estado sobre el nuevo quinquenio, sino los que se derivarían de los estudios realizados por la propia comunidad, bajo el

supuesto de que su propuesta sea aceptada por el Estado”, explica la AIReF.

“Dado que, mientras no exista acuerdo de la Comisión Coordinadora Estado-Navarra, los flujos financieros entre ambas han de fijarse en los importes derivados de la actualización del último quinquenio”, la entidad aprecia un “riesgo de que no se cumplan las previsiones autonómicas relativas a esta cuestión”.

La AIReF aprecia que será “muy probable” que cumplan Andalucía, Asturias, Baleares, Canarias, Galicia y La Rioja; “probable” en el caso de Castilla y León y Madrid, y “factible” para Castilla-La Mancha, Cataluña, Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca. Aragón, Cantabria, Extremadura y la Comunidad Valenciana lo tienen “improbable”, y “muy improbable”, Murcia.

Su presidente, José Luis Escrivá, añadió que los ayuntamientos lograrán superávit, incluso mayor que en los últimos ejercicios. Respecto a las autonomías, la AIReF destaca la buena evolución de sus ingresos y el “probable cumplimiento” de la regla de gasto por la evolución esperada de los gastos.

El crecimiento estimado de los recursos una vez incluida la liquidación definitiva de 2015 será de dos décimas de PIB respecto de 2016, unos 1.200 millones, en línea con las previ-



José Luis Escrivá, presidente de la AIReF.

siones de las comunidades.

Según el informe de la AIReF, los recursos para la financiación de las comunidades autónomas crecerán este año unos 6.500 millones de euros. La AIReF, en cuanto al objetivo de deuda, cree que las comunidades cumplirán “holgadamente” sus objetivos, a pesar de que se prevé alcan-

zar el límite del 13 % del PIB en una fecha muy posterior al 2020.

Sobre la conveniencia de que las comunidades autónomas tengan objetivos diferenciados de déficit para el año próximo, Escrivá recordó que en años anteriores se han pronunciado a favor y que para el próximo lo tendrán que hacer. – Efe/E.P

La cifra de negocios de las empresas crece un 10,1%

Suma diez meses de alzas impulsado por la actividad en el sector energético y la industria

MADRID – La cifra de negocios de las empresas aumentó un 10,1% en mayo respecto al mismo mes de 2016, tasa 8,8 puntos superior a la de abril y la segunda más elevada desde abril de 2008, según los Índices de Cifra de Negocios Empresarial (ICNE) del Instituto Nacional de Estadística. Con el ascenso registrado en el quinto mes del año, la cifra de negocios de las empresas encadena diez meses de subidas interanuales.

El incremento interanual de la facturación de las empresas experimentado en mayo se debió al repunte de las ventas en todos los sectores, especialmente en el suministro de energía eléctrica (+16,2%) y en la industria (+12,8%). Por su parte, el comercio facturó un 8,7% más en relación al mismo mes de 2017, mientras que las ventas del sector servicios avanzaron un 8,2% interanual.

Corregido el efecto calendario y la estacionalidad, la cifra de negocios empresarial se disparó un 8,8% en mayo en tasa interanual, cifra siete décimas superior a la de abril y la más alta en once años.

En tasa mensual (mayo sobre abril) y eliminado el efecto estacional y de calendario, la cifra de negocios de las empresas aumentó un 0,5%, por debajo del repunte del 0,8% experimentado el mes anterior y en contraste con el recorte del 0,1% de un año antes. De los cuatro sectores analizados, tres de ellos incrementaron sus ventas mensuales en mayo: suministro de energía eléctrica y agua (+4,8%); industria (+1,9%) y servicios (+0,7%). – E.P.

El Gobierno paraliza la compra de Abertis por Aena

El gestor aeroportuario admite que estudió una opa para frenar la realizada por el grupo italiano Atlantia

MADRID – El gestor aeroportuario Aena admitió ayer que su consejo de administración analizó la posibilidad de lanzar una opa (oferta de adquisición) sobre Abertis pero el Estado, su accionista mayoritario a través de la entidad pública Enaire, frenó la operación, según confirmó la empresa a través de una nota a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

La CNMV suspendió la cotización de ambas compañías después de que el consejo de Enaire, la sociedad mediante la que el Gobierno contro-

la el 51% de Aena, haya decidido por unanimidad rechazar la potencial adquisición de Abertis por parte del gestor aeroportuario, lo que supondría lanzar una contraopa que mejorara las condiciones anunciadas por el grupo italiano Atlantia, de 16,5 euros por acción.

“El consejo de Enaire ha notificado a Aena que una vez examinada la potencial adquisición de Abertis por Aena y valoradas sus implicaciones de todo orden, así como las razones de oportunidad y de contribución al interés general, ha decidido por una-

nimidad rechazar esta potencial adquisición”, señalaba Aena a la CNMV. No obstante, Aena confirmó que su consejo de administración y su comisión ejecutiva se reunieron para analizar la viabilidad financiera e industrial de una potencial oferta pública de adquisición sobre el grupo de autopistas.

De hecho, Aena acordó solicitar la posición de su accionista mayoritario, Enaire, antes de adoptar una decisión definitiva al respecto, habida cuenta de la trascendencia económica y estratégica de la operación y de la normativa legal aplicable, fundamentalmente, la necesidad de autorización del Consejo de Ministros para ampliar el perímetro del

sector público empresarial y la necesidad del acuerdo de la junta general al tratarse de una adquisición de activos esenciales al superar el 25% del valor de los activos de Aena.

Las acciones de Abertis cerraron ayer a un precio de 16,4 euros, con una subida del 0,1% mientras que las de Aena marcaron un precio de 171,9 euros, con un alza del 2,2%.

La pérdida de la españolidad de Abertis, que además de ser el primer concesionario de autopistas de peaje, es accionista de control de Hispasat y socio de referencia de Cellnex, preocupan al Ejecutivo, pero finalmente ha podido más la prudencia y se ha frenado una contraopa que tenía varias implicaciones, tanto financie-

ras como políticas. Y es que si la operación se afrontaba en metálico, Aena hubiera disparado su endeudamiento mientras que si se hacía con canje de títulos se hubiera diluido la presencia accionarial del Estado.

Si sale adelante la opa de Atlantia, controlada por la familia Benetton, la fusión creará el mayor concesionario europeo de autopistas, con un valor en Bolsa de 36.000 millones y 13.600 kilómetros de vías gestionadas. La Caixa, a través de Critería, como principal accionista de Abertis rechazó en mayo pasado la opa de Atlantia, ya que su participación en el grupo resultante estará muy diluida, y además la sede dejaría de estar en Barcelona. – D.N.



miércoles 19 de julio de 2017

CCOO considera indignas las declaraciones del ministro del Interior sobre la inmigración

• **El sindicato recuerda que es obligación de quienes gobiernan canalizar los flujos migratorios de forma eficaz y segura**

~~En su comparecencia parlamentaria de ayer el ministro del Interior, lejos de enmendar su error, redundó en su negligencia para manifestar que España no es responsable de la huida de los extranjeros de sus países.

Para CCOO, las medias verdades esconden, sin duda, mentiras enteras: España sí es responsable de proporcionar mecanismos legales, ágiles y eficaces que permitan proteger, de manera ajustada al marco legal internacional, a las personas que huyen de sus países por las causas previstas en la Convención de Ginebra. Luego sí existe responsabilidad, que se plasma en esa obligación de proteger conforme a la normativa internacional a aquellos que huyen por dichos motivos.

En esta línea, la indigna -por insignificante- cantidad de solicitantes de protección internacional que España ha asumido desde el año 2015 indica claramente cuál es la voluntad de un Gobierno que trata de esconder sus miserias y sus responsabilidades, bajo la excusas consabidas de mal pagador: de un compromiso asumido ante la UE de 17.000 personas España escasamente ha acogido a 1.487. Una cifra muy alejada comparativamente, tanto en términos absolutos como relativos, de la de otros países de la UE, incluso con peores condiciones, a priori, que España como es Portugal.

El sindicato advierte que existe una realidad que son los flujos migratorios, y que es obligación de quienes gobiernan canalizarlos adecuadamente de una manera eficaz y justa. Eso debe ser una política de inmigración.

CCOO subraya que mientras que eso no se produzca y las personas se vean obligadas a huir en términos peligrosos para sus vidas, a falta de canales legales, seguros y eficaces, todos los gobiernos de la UE -incluido el Gobierno de España- tienen responsabilidad en la tragedia que vivimos en el Mediterráneo.